



Expediente: 1669/24

Carátula: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL C/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **12/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27393601723 - LEZAMA, CLAUDIO GABRIEL-ACTOR 9000000000 - AMEZOLA, PABLO MARTIN-DEMANDADO 9000000000 - AMEZOLA, SANTIAGO-DEMANDADO 90000000000 - AHMAD, SANDRA ISABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 1669/24



H105035714918

JUICIO: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL c/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1669/24. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2025.

Atento a lo informado el 09/06/2025 por el Oficial Notificador en cuanto devuelve la cédula dirigida a la demandada Sandra Ahmad diligenciada en los términos del art. 202 del CPCCT - Ley 9531, de aplicación supletoria al fuero: se pone a conocimiento de la parte actora. MEOZ. 1669/24 Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.